



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONSORCIO CENTRO FEDERICO GARCÍA LORCA

EXPTE Nº 4/2014

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(DAR CUENTA SOBRE "2" Y APERTURA DEL SOBRE "3")

En la ciudad de Granada, a veinte de febrero de dos mil quince, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cuarenta minutos, se constituye la Mesa de Contratación *para proceder a dar cuenta del Informe Técnico de evaluación del sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor" y a la apertura del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática", de las proposiciones presentadas y admitidas para tomar parte en el Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro e instalación de butacas en el Auditorio Centro Federico Garcia Lorca*, con presupuesto total de 154.928,40 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 06/11/2014.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Manuel García Montero, Teniente de Alcalde Delegado de Cultura y Comunicación, Don Fernando Bertran Girón Abogado del Estado, en sustitución de D. Nestor Nongo Nsla en representación de la Administración General del Estado, Doña Raquel López Gabaldón en representación de la Administración Autónoma de Andalucía, Don Francisco de Paula Aguilera Gonzalez, Interventor Delegado del Consorcio, Don Miguel Angel Redondo Cerezo, Director General del Área de Contratación, Don Miguel Canales Pineda, Técnico adjunto a Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Juan de la Torre Moreno, Secretario General Provincial de Educación, Cultura y Deporte en Granada, asistiendo también Doña Encarnación Quero Solier, Responsable Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, el Sr. Director de Contratación, **procede** a dar a conocer el informe emitido por el Arquitecto Técnico encargado de la redacción del proyecto, en relación a la evaluación del contenido del **sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor"**, y cuyo resultado es el siguiente:

Empresas Licitadoras	"Criterios ponderables en función de un juicio de valor"
Proposición nº 2	
EL CORTE INGLES S.A.	22 puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONSORCIO CENTRO FEDERICO GARCÍA LORCA

EXPTE Nº 4/2014

Proposición nº 3 X.P. INSTALACIONES	48 puntos
Proposición nº 4 ASCENDER S.L.	20 puntos

Posteriormente se procede a la apertura del sobre 3 “Criterios evaluables de forma automática”, de las proposiciones restantes, arrojando el siguiente resultado:

Proposición nº 2: correspondiente a la mercantil **EL CORTE INGLES S.A.** se compromete a su ejecución por un precio de **CIENTO TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA EUROS (113.240.-€)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (de 128.040 €), de **14.800 €**, al que corresponde por IVA la cuantía de **23.780,40 €**, totalizándose la oferta en **CIENTO TREINTA Y SIETE MIL VEINTE EUROS CON CUARENTA CENTIMOS (137.020,40. €.) IVA INCLUIDO.**

Plazo de entrega y puesta a disposición de las butacas: 35 días.

Plazo de GARANTÍA: 10 años, contra defectos de fabricación y revisión anual por parte del departamento técnico, incluyendo el 2% anual de anti-vandalismo, lo que implica que el coste de mantenimiento de las butacas es cero. La cláusula anti-vandalismo solo estará vigente durante los dos primeros años.

Parte del contrato a subcontratar: 40%.

- **Importe de la subcontratación 45.296.- € (CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS).**

- Nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas: **FRANCAME S.C. cuyo perfil es INSTALACIONES Y CARPINTERIA 6**

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONSORCIO CENTRO FEDERICO GARCÍA LORCA

EXPTTE N° 4/2014

Proposición n° 3: correspondiente a la mercantil **XP INSTALACIONES, S.A.**, se compromete a su ejecución por un precio de **noventa y seis mil treinta y un euros** (96.031 €), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 128.040 €, (*aunque no indica la cantidad en su oferta, supone 32.009 €*), al que corresponde por IVA la cuantía de 20.166,51 €, totalizándose la oferta en **116.197,51 €**.

Plazo de entrega y puesta a disposición de las butacas: 45 días.

Plazo de GARANTÍA: 10 años.

Parte del contrato a subcontratar: Ensamblaje de butacas.

- Importe de la subcontratación: 21.000 euros

- Nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas: Ezcaray International Seating Sociedad Cooperativa. Con domicilio en Carretera Santo Domingo, 49, 26280 Ezcaray (La Rioja). Tfno. 941354054

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición n° 4: correspondiente a la mercantil **ASCENDER, S.L.**, se compromete a su ejecución por un precio de **setenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cinco euros** (75.645 €), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 128.040 € (*aunque no indica la cantidad en su oferta, supone 52.395 €*), al que corresponde por IVA la cuantía de 15.885,45 €, totalizándose la oferta en **91.530,45 €**.

Plazo de entrega y puesta a disposición de las butacas: 15 días.

Plazo de GARANTÍA: 10 años.

Parte del contrato a subcontratar: 0%

-Importe de la subcontratación.....



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONSORCIO CENTRO FEDERICO GARCÍA LORCA

EXPTE Nº 4/2014

- Nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas.....

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

A la vista de lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- Entregar al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 3, de las proposiciones que continúan en la licitación, al objeto de su valoración.

2º.- Dar a conocer, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá la adjudicación del contrato.

Asisten a la sesión representantes de las mercantiles **EL CORTE INGLES S.A.**, y **ASCENDER S.L.**, a los que se les hace entrega de una copia del informe técnico elaborado.

A las trece horas y cincuenta y cinco minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual **YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-**

VºBº
EL PRESIDENTE,